

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 20

X LEGISLATURA

12 de junio de 2015

SUMARIO

CONFIANZA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- 10-15/INVE-000001, Elección de la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco como Presidenta de la Junta de Andalucía 3

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 9-14/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (*Caducidad*) 4

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-15/PNLP-000001, Proposición no de Ley en Pleno relativa a la petición de ratificación por el Estado español de la Carta Social Europea revisada de 1996 (*Inadmisión de trámite*) 5
-

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-15/PE-000004, Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la entrega de material arqueológico al museo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 10-15/OAP-000001, Solicitud de convocatoria urgente de la Junta de Portavoces con el siguiente orden del día: valoración y posicionamiento del Parlamento de Andalucía ante la autorización por parte del Consejo de Ministros de la firma del Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988, para el despliegue permanente en la base aérea de Morón de la Frontera de una fuerza militar de respuesta de crisis (*Inadmisión de trámite*) 8

CONFIANZA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

10-15/INVE-000001, Elección de la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco como Presidenta de la Junta de Andalucía

Sesión del Pleno del Parlamento de 11 de junio de 2015

Orden de publicación de 11 de junio de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 118.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 138.7 del vigente Reglamento de la Cámara, el Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 11 de junio de 2015, tras el correspondiente debate de investidura celebrado los días 4, 5, 8 y 14 de mayo y 11 de junio del mismo año, ha elegido, en cuarta votación, Presidenta de la Junta de Andalucía a la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 118.4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 138.8 del Reglamento de la Cámara, el Excmo. Sr. Presidente del Parlamento ha comunicado la elección de la candidata a Su Majestad el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidenta de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de junio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

9-14/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Caducidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2015

Orden de publicación de 11 de junio de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2015, ha conocido el escrito presentado por la Junta Electoral de Andalucía en el que se comunica que, habiendo finalizado el plazo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, y la prórroga acordada por la Mesa en su sesión del pasado 24 de septiembre de 2014, y no habiéndose entregado los pliegos con firmas en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral para la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular 9-14/ILPA-000001, de modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, da por finalizadas sus actuaciones en el citado expediente y ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el precepto legal antes citado, tener por caducada la citada iniciativa legislativa popular.

Sevilla, 11 de junio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000001, Proposición no de Ley en Pleno relativa a la petición de ratificación por el Estado español de la Carta Social Europea revisada de 1996

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Inadmisión de trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2015

Orden de publicación de 11 de junio de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000004, Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la entrega de material arqueológico al museo de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2015

Orden de publicación de 11 de junio de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la entrega de material arqueológico al museo de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El museo de Cádiz cuenta con un protocolo de normas de entrega de materiales arqueológicos al museo que desde su puesta en vigor viene siendo denunciado por el Colegio Provincial de Arqueólogos de Cádiz. Los profesionales han intentado de manera infructuosa que las condiciones recogidas en el protocolo se modifiquen, toda vez que obligan a los arqueólogos a cumplir unos requisitos con relación a los materiales —tanto de conservación, almacenaje, estabilización o depósito— que generan un sobrecoste claramente discriminatorio con relación a las estipulaciones fijadas por el resto de museos de otras provincias andaluzas y que carece de fundamento jurídico que las justifique.

Junto al perjuicio económico, el Colegio de Arqueólogos alerta sobre la indefensión y la incertidumbre sobre el futuro laboral de los expertos, dado que, si el profesional no obtiene el acta de depósito de los materiales procedentes de una excavación y, por tanto, no supera todas las trabas administrativas fijadas por el museo de Cádiz, no está autorizado a realizar una excavación posterior.

El preámbulo añadido en abril de 2015 al texto origen de la discordia queda lejos de satisfacer las demandas expresadas por el Colegio, dado que no modifica sustancialmente los elementos de la normativa que el museo de Cádiz mantiene en vigor y que lesionan tan gravemente a los arqueólogos en la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para eliminar las condiciones discriminatorias recogidas en la normativa de entrega de materiales arqueológicos del museo de Cádiz que perjudican laboral y económicamente a los profesionales del sector?

Parlamento de Andalucía, 2 de junio de 2015.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

10-15/OAP-000001, Solicitud de convocatoria urgente de la Junta de Portavoces con el siguiente orden del día: valoración y posicionamiento del Parlamento de Andalucía ante la autorización por parte del Consejo de Ministros de la firma del Tercer Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de 1 de diciembre de 1988, para el despliegue permanente en la base aérea de Morón de la Frontera de una fuerza militar de respuesta de crisis

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Podemos Andalucía

Inadmisión de trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de junio de 2015

Orden de publicación de 11 de junio de 2015

